

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Junio de 2.008

467/08

Expte.N° 14.006/08

VISTO:

Que a esta Facultad se le hicieron entrega de fondos autorizados por la Comisión de Hacienda del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, con el fin de atender gastos de funcionamiento; atento que con dichos fondos se atendieron gastos menores y urgentes propiciando el normal desarrollo de las actividades académicos-administrativas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Civil, Escuela de Ingeniería Industrial y PROMEI Química, por la suma de \$ 2.845,76 (Pesos DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 2.845,76 (Pesos DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio según se detalla a continuación:

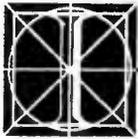
INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	143,00	
2-1-5	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	124,96	
2-2-3	CONFECCIONES TEXTILES	46,00	
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	33,37	
2-7-9	OTROS N.E.P.	20,00	
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	822,15	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFIC. Y ENS.	436,40	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	246,72	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	435,06	
	TOTAL INCISO 2		2.307,66

INCISO 3

3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	19,50	
3-2-2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	39,00	
3-3-3	MANT. Y REPARACION DE MAQ. Y EQUIPOS	78,00	
	Transporte INCISO 3		136,50

JAR
RS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

467/08

Expte. N° 14.006/08

	Transporte INCISO 3		136,50
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPROD.	21,60	
	TOTAL INCISO 3		158,10
INCISO 4			
4-3-8	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES	380,00	
	TOTAL INCISO 4		380,00
	TOTAL GENERAL		2.845,76

Pesos: DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Afectar la suma de \$ 2.845,76 (Pesos DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS), a las siguientes dependencias:

<i>Administración</i>	\$ 1.903,04
<i>Escuela de Ingeniería Química</i>	\$ 220,40
<i>Escuela de Ingeniería Civil</i>	\$ 237,30
<i>Escuela de Ingeniería Industrial</i>	\$ 382,16
<i>PROMEI Química</i>	\$ 102,86

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

<i>Escuela de Ingeniería Química</i>	<i>Expte. N° 14.008/08</i>
<i>Escuela de Ingeniería Industrial</i>	<i>Expte. N° 14.009/08</i>
<i>Escuela de Ingeniería Civil</i>	<i>Expte. N° 14.010/08</i>
<i>PROMEI Química</i>	<i>Expte. N° 14.011/08</i>

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial y PROMEI Química, a la Dirección Administrativa Económica, al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA